



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el expediente digital con registro N° F1120-20240000370 de fecha 13 de agosto del 2024, referente a los Resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2024-II de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se establece que “*Los docentes universitarios son ordinarios, extraordinarios y contratados*”; en el Artículo 152°, que “*Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo*” y en el Artículo 157° señala que *la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;*

Que mediante la Resolución Rectoral N° 010179-2024-R/UNMSM de fecha 05 de agosto del 2024, se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2024-II;

Que en la Resolución Rectoral N° 010179-2024-R/UNMSM se aprueba el Cuadro de Docentes Contratados para el semestre académico 2024-II Estudios Generales, que, entre otros, para la Facultad de Ciencias Contables tiene asignada un total de 13 plazas en la Categoría y Clase: once (11) B1-32 horas y dos (2) B2-16 horas;

Que mediante Resolución Decanal N° 001485-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 09 de agosto del 2024, se aprueba las Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2024-II de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo adjunto que en fojas veinte (20) forman parte de la presente Resolución;

Que mediante Oficio N° 062-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 13 de agosto del 2024, la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite los Resultados del Concurso Público de Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales – Semestre Académico 2024- II, habiendo concluido el proceso de evaluación para el pronunciamiento del Consejo de Facultad;

Que mediante Oficio N° 063-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 14 de agosto del 2024, la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite la rectificación del Acta Final del Concurso Público para Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales – Semestre Académico 2024-II, que por error involuntario no se consideró en el Acta la declaración de la plaza vacante;

Que mediante Oficio N° 000116-2024-CF-FCC/UNMSM de fecha 14 de agosto del 2024, el Secretario del Consejo de Facultad, informa que en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad realizado el día miércoles 14 de agosto del 2024, se aprobó por unanimidad, los Resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad presencial para Estudios Generales, Semestre Académico 2024-II remitidos mediante Oficio N° 062-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fechas 13 de agosto de 2024 por la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente modificado con el Oficio N° 063-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM, en lo concerniente a la plaza desierta, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

...//

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima, Perú/ Central:(511) 6197000
www.unmsm.edu.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WJCLSPL**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

...//

- 2 -

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar los **RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, contenido en el Acta de Sesión de fecha 13 de agosto del 2024, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la citada Facultad, según anexo adjunto que en fojas cuatro (04) forman parte de la presente Resolución.
- 2° Proponer al Consejo Universitario la contratación docente a plazo determinado de los postulantes que se indican, durante el semestre académico 2024-II con cargo a los recursos del tesoro público, para prestar servicios en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	PUNTAJE
1	Ramirez Calderon, Luis Enrique	Emprendimiento e Innovación (e)	B1	32 horas	92
2	Yaranga Cahuana, Luis Antonio	Emprendimiento e Innovación (e)	B2	16 horas	80
3	Romero Larrearegui, Edward Frederik	Matemática II	B1	32 horas	86
4	Inga Lindo, Dina Chela	Lenguaje II	B1	32 horas	91
5	Rosario Lopez, Flor Esther	Lenguaje II	B1	32 horas	87
6	Obregon Nicolas, Karim Grace	Lenguaje II	B1	32 horas	79
7	Chumbe Rodríguez, Aldo Christian	Investigación Académica	B1	32 horas	83
8	Quesquen Alarcon, Erick Felix	Investigación Académica	B1	32 horas	80
9	Muñoz Zabaleta, Alida	Inglés II	B1	32 horas	95
10	Tapia Barboza, Wilmer	Inglés II	B1	32 horas	76
11	Cacho Huertas, Rosa Enriqueta	Inglés II	B1	32 horas	70
12	Quispe Sanchez, Norma Nelly	Realidad Nacional y Mundial	B2	16 horas	73

- 3° Declarar desierta una (1) plaza que se indica, del **CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, en el nivel académico y dedicación de labor docente, según se detalla:

N°	ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE
1	Lenguaje II	B1	32 horas

- 4° Encargar al Vicedecanato Académico, a la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad, a las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Presupuesto y Finanzas Públicas, a la Dirección Administrativa y la Unidad de Personal de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

...//

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima, Perú/ Central:(511) 6197000
www.unmsm.edu.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WJCLSPL**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

...//

- 3 -

5° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CARLOS ALBERTO PASTOR CARRASCO
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO

/ielm

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima, Perú/ Central:(511) 6197000

www.unmsm.edu.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WJCLSPL**

